FORMATO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN DE VINCULACION DE PERSONAL

HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.	**CONVOCATORIA PARA PROVISION DE EMPLEO**			
	Tipo de Vinculación: Nombramiento Provisional			
	Termino de Vinculación:	6 MESES		

IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Denominación:	Codigo y Grado:	No. De cargos		Asignación Básica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	242-09	1		$3,400,399
Ubicación Organica:(Dependencia en la que sera asignado el cargo) SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD				Lugar de Trabajo: Diag 39 S 3-20 Este Barrio La Victoria

FUNCIONES

1. Coordinar el proceso de planeación del área gestión de urgencias, con base en el direccionamiento estratégico del Hospital, políticas nacionales y distritales, del proceso de Atención en Urgencias, Atención Social y Familiar, Gestión de Referencia y Contrarreferencia y presentar ante la Subgerencia de Servicios de Salud el proyecto de planeación.
2. Coordinar el diseño, documentación y evaluación de los planes operativos, de los procesos del área Gestión del proceso de Atención en Urgencias, Atención Social y Familiar, Gestión de Referencia y Contrarreferencia.
3. Coordinar la programación de las actividades propias del proceso de Atención en Urgencias, Atención Social y Familiar, Gestión de Referencia y Contrarreferencia, incluida la organización de las agendas médicas revisadas y validadas con el área de gestión ambulatoria y de urgencias.
4. Evaluar el nivel de productividad de cada uno de los procesos que integran el área gestión, estableciendo el comportamiento por productos.
5. Coordinar el seguimiento, análisis y control del desempeño de los procesos que conforman el área Gestión gestionando la implementación del Sistema de Gestión de Calidad específicamente en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Atención en Urgencias, Atención Social y Familiar, Gestión de Referencia y Contrarreferencia .
6. . Realizar actividades de autocontrol, autorregulación mediante el seguimiento, medición y análisis de los indicadores propios del proceso de Atención en Urgencias, Atención Social y Familiar, Ge
7. Gestionar la debida coordinación, interacción e interdependencia con el resto de procesos institucionales
8. Gestionar el apoyo logístico para el funcionamiento óptimo de los procesos del área de Gestión.
9. Realizar análisis epidemiológico del comportamiento de la prestación del servicio de los procesos propios del área Gestión de Urgencias.
10. Coordinar el proceso de retroalimentación y socialización de las políticas, directrices definidas desde el macroproceso de Direccionamiento Estratégico y específicamente de la Subgerencia de S
11. Analizar el comportamiento financiero (ingresos, gastos, costos) del área de gestión y productos generados por la misma como apoyo a la contratación y mercadeo institucional.
12. Coordinar el proceso de contestación de objeciones, cuya responsabilidad corresponda al área gestión de urgencias, efectuar análisis y revisión con el profesional o profesionales directamente r
13. Realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en
14. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza de su empleo y área de desempeño

13. Realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.

14. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza de su empleo y área de desempeño

REQUISITOS

EDUCACION: Título Universitario en Medicina.
Titulo de postgrado en Administración Pública, Administración de Empresas y Gerencia en Salud, Administración Hospitalaria, Gerencia en Salud y demás afines.

EXPERIENCIA: Cuatro (4) años de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
Requerimiento Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley Certificado de inscripción expedido por la Secretaria Distrital de Salud.

RECEPCION HOJAS DE VIDA

LUGAR: HOSPITAL LA VICTORIA - AREA DE TALENTO HUMANO

FECHA: 10 DE JULIO DE 2009

Horario: 8:00AM - 4:00 PM

Publicación de Resultado admitidos a Examen: 13 de Julio de 2009. EDIFICIO ADMINISTRATIVO - HOSPITAL LA VICTORIA

Publicacion de resultado de examen y admitidos a otras pruebas: 17 de julio y página Web.www.esevictoria.gov.co.

Publicacion de resultado Definitivos: 23 de Julio de 2009 Cartelera y pagina Web www.esevictoria.gov.co HORA: 9:00 A.M

Fecha de Fijación en la pagina Web y Carteleras: 6 de Julio de 2009 Fecha de desfijación pagina Web y Carteleras: 30 de Julio de 2009

MECANISMOS DE SELECCIÓN

PRUEBA UNICA	FECHA	LUGAR	HORA	OBSERVACIONES
PRUEBA CONOCIMIENTOS (60%)	15 de Julio /2009	HOSPITAL LA VICTORIA	9:00 AM	Eliminatoria, pasa la prueba quien obtenga el 70% del total del puntaje.
ENTREVISTA (40%)	22 de Julio de 2009	HOSPITAL LA VICTORIA	9:00 AM	Clasificatoria

Cada entidad debera indicar las pruebas a aplicar de acuerdo con la naturaleza del cargo a proveer

Cada hoja de vida debera acompañarse de:

CONSTANCIAS DE EDUCACION FORMAL: Titulo obtenido y/o constancias ùltimo semestre o año cursado y apobado en otras formaciones acadèmicas, expedidas por autoridad competente.

CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACION: .Razón social del Centro de Capacitacion donde se haya realizado los estudios indicando número total de horas cursadas y fecha de realización.

Los cursos de capacitación de educación informal impartido por personas informarles, serán validos, cuando esten respaldados por una entidad pública o privada y se hayan dictado en cumplimiento del plan de capacitación laboral.

CONSTANCIAS DE EXPERIENCIA LABORAL: Razón social de la entidad en donde se haya laborado; fechas de vinculación y desvinculación, relación de funciones desempeñadas, jornada laboral y firmas de la autoridad competente.

Fotocopia cédula de ciudadanía
Los aspirantes deberán presentar los anteriores documentos debidamente foliados y legajados

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO CONLLEVA DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA NI SE ENMARCA EN LOS ESTABLECIDO POR LA LEY 909 DE 2004 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

FIRMA DEL NOMINADOR O DELEGADO: _____